



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FIANANZAS

BUIN, 17 de Enero del 2014

DECRETO EX. N° 124 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, letra b), 12 y 63 letras i) y de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de realizar modificación del Presupuesto municipal en las asignaciones presupuestarias que se señala.

DECRETO

Apruébese Modificación Interna del Presupuesto Municipal N° 01 del año 2014, en los términos que se señala:

AUMENTO SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2	25.02.09	1.200.000	

DISMINUCION SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	5	25.05.01		600.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	5	25.05.07		600.000

SUMAS IGUALES

1.200.000

1.200.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MPP/GMG/NV/VFG/JDC/cr
Distribución:

- SECMU.
- SECPLA.
- D.A.F.
- CONTROL



MARGO PIÑA PAREDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)